

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión (14/2018), extraordinaria y urgente del Pleno**

Jueves, 7 de junio de 2018

9:30 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 7 de junio de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

- Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobiernoCOMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 2. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.545.142,05 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 3. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.057.927,63 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 4. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.440.400,36 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 5. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 591.121,21 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 6. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 631.756,62 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 7. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 105.270,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda), con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 8. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 12.817,27 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel), con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 9. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 13.675.995,05 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (7).
- Punto 10. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.488.832,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Cultura y Deportes; y Distrito de Villa de Vallecas), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (7).
- Punto 11. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 7.154.723,15 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 12. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.640.247,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad; y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 13. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.298.400,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Chamartín, Chamberí y Carabanchel), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 14. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 180.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moratalaz), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (7).
- Punto 15. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 139.147.014,77 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal y Hortaleza), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 16. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.393.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Usera, Ciudad Lineal y Hortaleza), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 17. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.021.900,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Distrito de Usera), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 18. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 708.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; y Distritos de Usera y Villaverde), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (7).
- Punto 19. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.146.098,62 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Arganzuela, Salamanca y Vicálvaro), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (7).
- Punto 20. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 31.759.080,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Tetuán, Villaverde y Barajas), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 21. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 355.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Puente de Vallecas), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 22. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.933.801,38 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Salud, Seguridad y Emergencias), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 23. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 715.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 24. Aprobar que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 letra c) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, la Junta de Gobierno y, por delegación de ésta, el titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, proceda a la aprobación de bajas por anulación de créditos, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Madrid, 7 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*